

Ambato enero 13, 2006
EC-A-GG-46-01-06

13 ENE 2006

 CONFIDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Daredes

Doctor
Paúl Ocaña
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SEDE AMBATO
Ciudad

7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte de la señorita María Cristina Petruska Villacreses con Cédula de Identidad No. 180288009-4 al señor José Filometor Cuesta Holguín con Cédula de Identidad No. 180002213-7, de acuerdo al siguiente detalle:

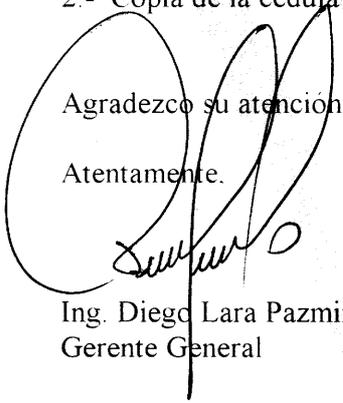
Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor
274	56'053.735 a 56'066.859	13.125	52.5
684	102'931.401 a 102'937.963	6.563	26.25
1074	140'950.130 a 140'956.692	6.563	26.25
TOTAL		26.251	105.00

Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por la señorita Petruska solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula de la señorita Petruska.

Agradezco su atención.

Atentamente.


Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Digitado Juisatonesk. 18.01.2006.

Ambato, 09 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que la señorita María Cristina Petruska Villacreses, c.c. # 1802880094, ha transferido sus veinte y seis mil doscientas cincuenta y un acciones (26.251) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filomentor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
274	Desde 56'053.735	13.125	\$ 52.50
	Hasta 56'066.859		
684	Desde 102'931.401	6.563	\$ 26.25
	Hasta 102'937.963		
1074	Desde 140'950.130	6.563	\$ 26.25
	Hasta 140'956.692		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

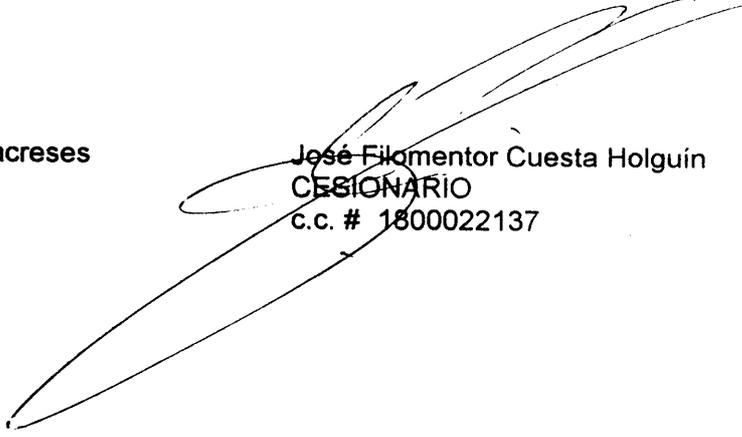
El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado.

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


María Cristina Petruska Villacreses
CEDENTE
c.c. # 1802880094


José Filomenor Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137